



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 31 AGO 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033419/2012, por el cual el Director del Departamento DISEÑO solicita autorización para el dictado del Curso "AUTOCAD CIVIL 3D", de 24 (veinticuatro) horas de duración; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión y de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 08 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "AUTOCAD CIVIL 3D", de 24 (veinticuatro) horas de duración, con evaluación final, a realizarse en el segundo semestre del año 2012 y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Publico en general: PESOS MIL C/00/100 (\$1.000,00)
- Grupos de miembros (3 o más) de instituciones públicas, privadas y profesionales de la Universidad Nacional de Córdoba: PESOS OCHOCIENTOS C/00/100 (\$800,00).
- Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba: PESOS SEISCIENTOS C/00/100 (\$600,00).

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Designar como disertante a:

- Ing. Pablo Esteban ZABALLOS.

Art. 3º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 4º.- Designar como tribunal Evaluador a:

- Ing. Pablo Esteban ZEBALLOS.
- Ing. Ariel UEMA.
- Ing. Paola RUIZ.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Ing. Alberto CASTELLANO.

Art. 6º.-La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera.

Art. 7º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 8º.- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso el informe Académico y la rendición de cuentas respectiva.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001172 -T- 2012.-



ANEXO I

TEMARIO:

**Unidad 1. Introducción al software.**

Interfaz, funciones y aplicaciones básicas del programa.  
Modificación de estilo general del archivo.  
Diferencias con AutoCad convencional.

**Unidad 2. Puntos Topográficos.**

Creación manual de puntos  
Importación de puntos topográficos de estación total o GPS.  
Estilo de puntos topográficos.  
Grupos de puntos.

**Unidad 3. Superficies.**

Creación de superficies.  
Estilo y Propiedades de superficies.  
Visualización.  
Inserción de curvas de nivel y líneas características.  
Definición de contornos.  
Edición de superficie.  
Importación / Exportación de superficie.

**Unidad 4. Alineamiento Vial.**

Creación de Alineamiento.  
Estilo y Propiedades de Alineamientos.  
Modificación de componentes geométricos del Alineamiento.  
Etiquetas de Alineamiento.  
Diseño según normas.  
Importación / Exportación de Alineamiento.  
Asignación de peralte y sobreancho.

**Unidad 5. Perfil Longitudinal.**

Creación de Perfil y Visualización.  
Estilo y Propiedades de Perfil.  
Edición de Perfil.  
Creación de Rasante de Camino.  
Edición y modificación de Rasante.  
Guitarras del Perfil Longitudinal.

**Unidad 6. Perfiles Viales Tipo.**

Plantillas predeterminadas.  
Creación de Perfil Tipo.  
Edición y estilo de visualización de Perfil Tipo.

**Unidad 7. Modelación.**

Modelación de obra lineal completa.  
Asignación de Alineamientos, Perfiles longitudinales y Perfiles Tipo.  
Estilo y Propiedades de Obra lineal.  
Líneas Características  
Creación de superficies a partir de modelación.



3

**Unidad 8. Secciones Transversales.**

Creación de líneas de muestreo.  
Determinación de elementos a muestrear.  
Creación de visualizaciones múltiples  
Estilos y Propiedades de secciones.  
Edición para impresión.

**Unidad 9. Cómputo de materiales.**

Definición de materiales.  
Cómputo a partir de la modelación vial.  
Tablas y Gráficos de salida.

**Unidad 10. Aplicaciones varias.**

Exportación de AutoCad Civil 3D a AutoCad convencional.  
Interacción con software Google Earth.  
Generación de archivos de formato (templates)

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HELIOS GABRIEL TAVEIRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba